

José Torvés Oseda Soleimani

Cipriano Cortés.

## ACUERDO ESPECIAL SOBRE AMBIENTE Y TRANSFORMACIONES TERRITORIALES COMO PARTE DE LAS ACCIONES INMEDIATAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE PAZ.

Teniendo en cuenta los compromisos del país con la necesaria protección de la Amazonía, la importancia de la agenda ambiental para la construcción de paz, las partes acuerdan desarrollar un espacio de diálogo con los pueblos étnicos y campesinos, ocupantes del arco noroccidental de esta región, institucionalidad, sector privado, academia, entre otros, con el ánimo de conocer propuestas y alternativas tendientes a evitar la deforestación y pérdida de biodiversidad en el siguiente "periodo de verano", así como otras afectaciones a los recursos naturales. En este espacio se privilegiará la participación de las comunidades, de las entidades adscritas al Sistema Nacional Ambiental y del Sistema Nacional de Reforma Agraria. Este espacio se realizará los días 24 y 25 de agosto en San Vicente del Caguán.

Durante el cese al fuego y según lo acordado en el IV ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz (MDP) se instalaron comisiones para la construcción de Planes de Transformación Territorial, en el Yari, en Catatumbo, en el interflujo de los ríos Ariari, Guejar y Guayabero, y se adelantó un Diálogo socioambiental en Yarumal. Resaltamos el concepto de protección ambiental incluido en el compromiso definido en el ciclo III y lo incluido en el párrafo 3 del Acuerdo de Transformaciones Territoriales de San José del Guaviare. En todos los encuentros se ha contado con espacios específicos de diálogo de mujeres y de pueblos étnicos y campesinos. En estos espacios, de manera participativa, se han abordado los temas de "Tierras, territorios y ambiente", e "infraestructura, desarrollo sostenible y grupos poblacionales de especial interés".

De manera prioritaria, la Mesa de Diálogos de Paz insta a las comisiones y mesas interinstitucionales y comunitarias, en particular las de Sur del Meta-Noroccidente del Guaviare, Catatumbo, norte-nordeste-bajo Cauca Antioqueño y Caquetá-Yari, agilizar el diálogo incluyente entre la institucionalidad ambiental y las comunidades de base para llegar a una concertación, que haga posible la implementación en corto plazo de programas y proyectos socioambientales que beneficien a las comunidades, al tiempo que reconocen sus derechos como sujetos cuidadores de las áreas de importancia ambiental.

Se acogen como acuerdos de Mesa los compromisos de Transformación Territorial y Asuntos Ambientales derivados de las jornadas de diálogo social, que han sido aprobados por las partes. En consecuencia, se adoptan las conclusiones de los eventos realizados y de las Comisiones y Mesas Interinstitucionales y Comunitarias adelantadas hasta la fecha que contemplan, entre otros, los siguientes elementos:

1. En San Vicente del Caguán, el pasado 8 y 9 de abril, se realizó un diálogo social y los días 22 y 23 de mayo se instaló la Comisión Interinstitucional y Comunitaria, en la cual se abordaron los temas de ocupación actual del territorio y figuras del ordenamiento ambiental, la vocación del suelo y la zonificación ambiental participativa. Así mismo, se plantearon iniciativas de revisión de la viabilidad ambiental de infraestructuras requeridas por las comunidades. Se trabajará sobre

*Solo Términos Básicos Tolerados*

*Cipriano Cortés*

propuestas y alternativas compatibles con los objetivos de conservación en Áreas de Manejo Ambiental, y se abordará el problema de concentración de tierras en la región. Se acordó trabajar en rutas para superar enfoques judiciales y de uso de la fuerza en la preservación de ecosistemas, como fue el caso de la Operación Artemisa.

2. En Puerto Concordia Meta el 2 de junio se desarrolló un diálogo social con la participación de seis Alcaldías y dos gobernaciones y en Puerto Rico Meta el 14 de junio, en el marco de diálogos sociales, se desarrollaron Mesas de trabajo y se instaló una Comisión Interinstitucional y Comunitaria con la participación de 10 entidades nacionales, 8 del Departamento del Meta, la CORMACARENA y tres Alcaldías, en las que se abordaron las peticiones y propuestas de comunidades habitantes del Área de Manejo Especial de la Macarena -AMEM-. En la Comisión quedó clara la importancia de mejorar la información cartográfica y de ordenamiento territorial-ambiental que disponen las entidades gubernamentales en cabeza del IGAC; identificar tierras dentro de la frontera agrícola que puedan ser objeto de procesos catastrales, de formalización o titulación a familias campesinas; evaluar las solicitudes vigentes de Zonas de Reserva Campesina; revisar proyectos productivos con enfoque ambiental que incluyen iniciativas de reconversión ganadera y fortalecimiento del turismo, ecoturismo comunitario, entre otros.
3. En Ocaña y Tibú, entre el 28 de junio y el 1 de julio, se acordó avanzar en el ordenamiento territorial ambiental para que los campesinos puedan usar la tierra de manera adecuada y sostenible. Esto incluye la lucha contra la deforestación, la adecuada gestión del agua y la superación de la dependencia de la economía de la coca. Crear una comisión técnica para la protección de los humedales y ecosistemas estratégicos del Catatumbo, y hacer pedagogía de la importancia de la conservación, los bienes y servicios ecosistémicos que estos prestan. Reconocer y apoyar a los pueblos indígenas, como el pueblo Barí, en su papel de protectores de la naturaleza y en la implementación de proyectos de protección ambiental. Así como ejecutar un plan de reforestación para el Catatumbo acompañado por CORPONOR. En Tibú se desarrolló el encuentro y diálogo social con mujeres, con aportes en el tema ambiental. Asimismo, se resaltan las propuestas ambientales urbanas presentadas por la academia y los jóvenes de la región.
4. En el diálogo territorial realizado en Yarumal Antioquia, el pasado 21 de junio, se enunciaron propuestas articuladas con experiencias sostenibles de economías campesinas y concretamente un proyecto de restauración ecológica, agroforestal y reconversión laboral en los municipios de Anorí, Bagre, Yarumal, Segovia, Briceño, Valdivia, Ituango, liderado por CORANTIOQUIA. En esta zona se destacó la necesidad de desarrollar efectivos planes de sustitución de economías hoy consideradas ilícitas, promover proyectos de reconversión laboral y de apoyo a las mujeres y jóvenes, considerando la conformación de una región de paz.

La Mesa de Diálogos de Paz exhorta a las organizaciones comunitarias y ambientales, a las autoridades territoriales (Alcaldías y Gobernaciones), al sector privado, a la academia, a la institucionalidad del Gobierno Nacional, a las entidades del SINAE, la Dirección de Parques

Naturales, las Corporaciones Ambientales, y a las del Sistema de Reforma Agraria, a mantener el espíritu constructivo y la disposición al esfuerzo común e integrado en la Transformación Territorial para la Paz con justicia social y ambiental. La territorialización de la paz contribuye a la construcción de confianza y a la preservación de ecosistemas estratégicos y a la promoción del desarrollo sostenible.

Las partes agradecen el acompañamiento y apoyo técnico permanente del Representante Especial del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas en Colombia, de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP-OEA, de la Conferencia Episcopal Colombiana y del Consejo Mundial de Iglesias. Además el acompañamiento de los países garantes Irlanda, Noruega, Suiza, Venezuela y el aporte de la Unión Europea.

En Bogotá D.C., julio 14 de 2024.

FIRMAN LAS PARTES

Carlos Gómez Pusti  
Coordinador del delegación  
del Gobierno Nacional.

Gloria Jaramillo  
Delegación Gobierno.

Álvaro Gómez  
Delegación Gobierno.

Yesid Arteaga  
Delegación de Gobierno

Genny Calvo O.  
Delegada del Gobierno.

Carlos Murillo Davik  
Delegado Gobierno manzano

Dolores Roca  
Garante, Embajadora de Noruega

Leopoldo Durán G.  
Coordinador de la delegación  
FARC-EP

Juan David  
Delegado Gobierno

José Tomás Alcántara Soler  
José Tomás Alcántara Soler  
Delegado FARC-EP

Cipriano Cotes  
Delegado FARC-EP  
Delegado FARC-EP  
Cipriano Cotes

Acuerdo especial sobre ambiente....  
continuación.

Luz Dary Landazuri S.  
Delegación Gobierno  
Oscar G. Salazar Muñoz  
Delegado de Gbno.

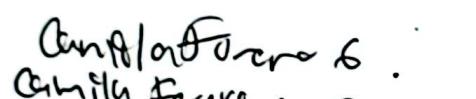
François de  
Fiona M. Deomode  
Irlanda.

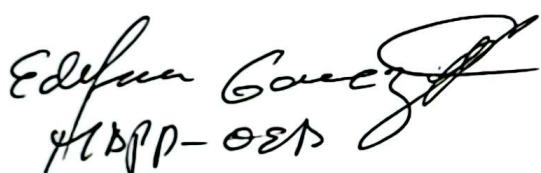
Frank J. Amato.  
Armando Franchi  
Representante de La República  
Bolivariana de Venezuela.

  
Armando Franchi  
Delegación de la Unión Europea

  
Philipp Lustenberger  
Confederación Suiza

  
HUMBERTO M. SHIKIYA  
CONSEJO MUNDIAL DE ISESIS

  
Camilo Forero Barca  
Conferencia Episcopal Colombiana

  
Edelma Gómez  
MPP- OEP

  
Delegado del Representante  
especial de las Naciones  
Unidas en Colombia